Fecha: 03-2-2026	**Acta No:**	**Hora Inicio: 11:00am**	**Hora Fin: 12:00m**

Tema: Proyección Reunión con Productores de Pereira de Cosecha - Socialización de Reglamento - Ampliar Espacios para el Mercado Campesino

Responsable: Ana Lenis, y Mary Luz Trejos	**Elaborado por:** Ana Lenis

Proceso / Subproceso / Actividad: Seguridad Alimentaria

Lugar: Secretaría de Dllo Rural y Gestión Ambiental

AGENDA	1.	Proyección Reunión con Productores de Pereira de Cosecha - Socialización de Reglamento - Ampliar Espacios para el Mercado Campesino
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00am, La profesional Ana Lenis, da inicio a la reunión programada con la presencia de la profesional Mary Luz Trejos, con el fin de proyectar reunión con los productores de Pereira de Cosecha, comentar sobre la Socialización del Reglamento y proyectar nuevos Espacios para el Mercado Campesino.

- **Se proyecta Reunión con los Productores de Pereira de Cosecha, con el fin de socializar (Reglamento De Participación Y Funcionamiento Del Mercado Campesino "Pereira De Cosecha).**

 Por lo anterior, se socializa algunos apartes importantes del Reglamento para tener en cuenta, lo cual es relevante que todos los productores de Pereira de Cosecha lo tengan en cuenta en los Mercados Campesinos que puedan asistir, tales como:

Fecha: 03-2-2026	Acta No:	Hora Inicio: 11:00am	Hora Fin: 12:00m

Tema: Proyección Reunión con Productores de Pereira de Cosecha - Socialización de Reglamento - Ampliar Espacios para el Mercado Campesino

-El Mercado Campesino “Pereira de Cosecha” es una estrategia institucional adoptada dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 como mecanismo de fortalecimiento económico, asociativo y social para las familias rurales del municipio. Su finalidad es promover la comercialización directa entre productores y consumidores, garantizando productos con identidad territorial, precios justos y condiciones dignas de participación para quienes derivan su sustento del trabajo agrícola y agrotransformador.

-La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, como entidad responsable de la política pública rural, actúa como facilitadora del proceso, coordinando la logística, la asignación de espacios, la orientación a los participantes y el acompañamiento durante las jornadas de mercado. En ejercicio de esta función, establece lineamientos para preservar el orden, la transparencia, el interés público y la esencia campesina del programa.

-El reglamento es de obligatorio cumplimiento para todas las personas autorizadas a participar en el Mercado Campesino durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Regula la inscripción, participación, permanencia y operación del programa.

- **Organización Bodega:** Con respecto a la Bodega la profesional Mary Luz Trejos comenta de la importancia que se debe de tener actualmente en su nueva organización ya que lo requiere, y que es importante que a futuro se pueda realizar una reunión en la misma Bodega para que todos los contratistas que tienen intervención en el Mercado Campesino, la conozcan y puedan allí apreciar el tema de la vinculación de los productores de Pereira de Cosecha.

- **Ampliar Espacios para el Mercado Campesino:** La Profesional Ana Lenis comenta de la importancia de poder vincular a otras superficies que haya en la ciudad de Pereira, para que brinden espacios importantes para la participación del Mercado Campesino, tales como son: (Centros Comerciales -Arboleda, Pereira Plaza, El Victoria, Unicentro – Novacentro – y Fiducentro), así mismo poder vincular a las grandes superficies como (Alkosto y PriceSmart). También hace alusión de la posibilidad de poder concertar un espacio en el Aeropuerto de Pereira para nuestros visitantes que llegan a la Ciudad.

Así mismo culmina la profesional Ana Lenis, que se debe de proyectar y organizar para el mes de Marzo y Abril, la gestión de los espacios nuevos ya comentados y los permisos pertinentes para la presentación y vinculación de nuestro Mercado Campesino de la Secretaria Rural y Gestión Ambiental del Municipio de Pereira.

Siendo las 12:00m, se da por terminada la reunión para lo cual fue convocada.

Fecha: 03-2-2026	Acta No:	Hora Inicio: 11:00am	Hora Fin: 12:00m

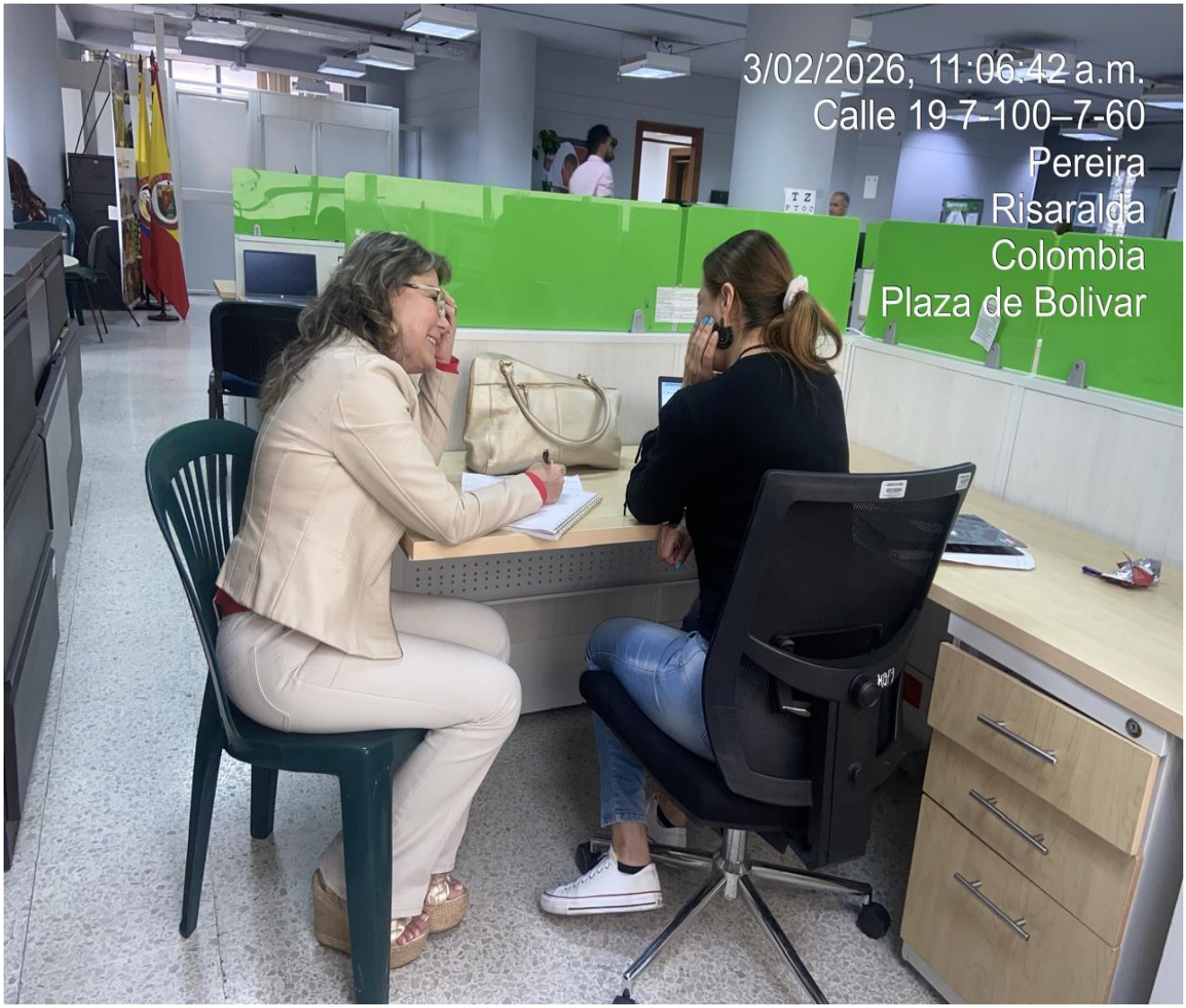
Tema: Proyección Reunión con Productores de Pereira de Cosecha - Socialización de Reglamento - Ampliar Espacios para el Mercado Campesino

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Proyectar y socializar el Reglamento a los Productores de Pereira de Cosecha en la próxima Reunión.	Mary Luz Trejos	10-2-2026	X	
2	Solicitar nuevos espacios para los Mercados Campesinos	Ana Lenis	15-3-2026	X	
3	Proyectar la Organización de la Bodega, donde asisten los productores de Pereira de Cosecha.	Mary Luz Trejos Y secretaria	30-3-2026	X	

Fecha: 03-2-2026	Acta No:	Hora Inicio: 11:00am	Hora Fin: 12:00m

Tema: Proyección Reunión con Productores de Pereira de Cosecha - Socialización de Reglamento - Ampliar Espacios para el Mercado Campesino

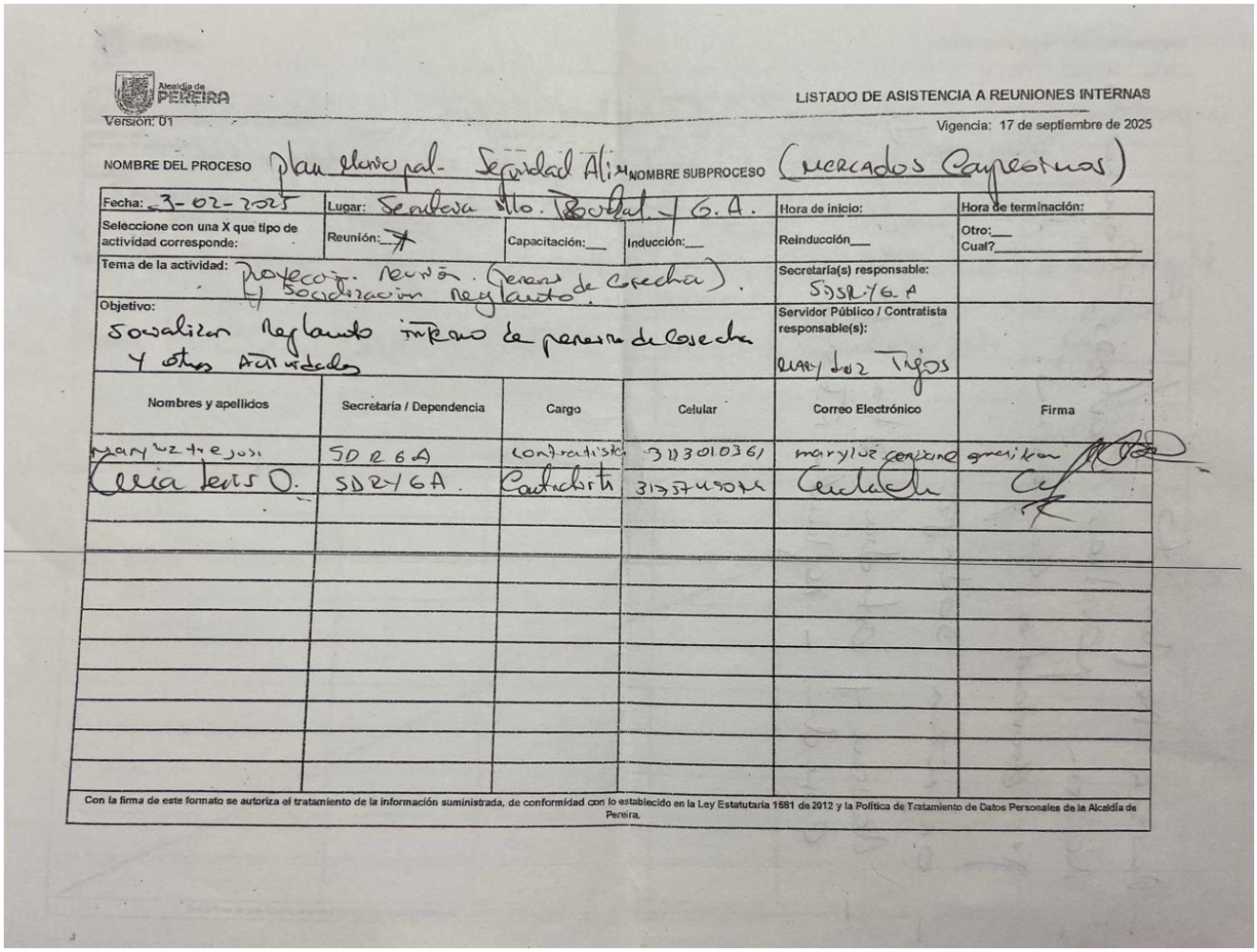
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fecha: 03-2-2026	**Acta No:**	**Hora Inicio: 11:00am**	**Hora Fin: 12:00m**

Tema: Proyección Reunión con Productores de Pereira de Cosecha - Socialización de Reglamento - Ampliar Espacios para el Mercado Campesino

REGISTRO DE ASISTENCIA



Alcaldía de PEREIRA

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

Versión: 01 Vigencia: 17 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL PROCESO: plan Municipal Seguridad Alim NOMBRE SUBPROCESO: (Mercados Campesinos)

Fecha: 3-02-2025	Lugar: Secretaría Mto. Rural y G.A.			Hora de inicio:	Hora de terminación:
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde:	Reunión: X	Capacitación:	Inducción:	Reinducción	Otro: Cual?
Tema de la actividad: Proyecto. Reunión. (Productores de Cosecha) y Socialización reglamento.				Secretaría(s) responsable: SDSR-YG.A	
Objetivo: Socializar Reglamento interno de pereira de cosecha y otras Actividades				Servidor Público / Contratista responsable(s): Mary Luz Tejos	

Nombres y apellidos	Secretaría / Dependencia	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
Mary Luz Tejos	SDRyGA	Contratista	3113010361	maryluz.tejos@pereira.gov.co	
Celia Tejos O.	SDR y GA	Contratista	3135745024		

Con la firma de este formato se autoriza el tratamiento de la información suministrada, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Pereira.